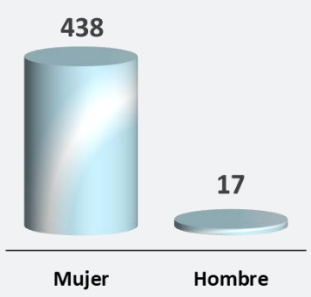




Octubre 2025

CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

1.- Casos de violencia sexual (2025*)

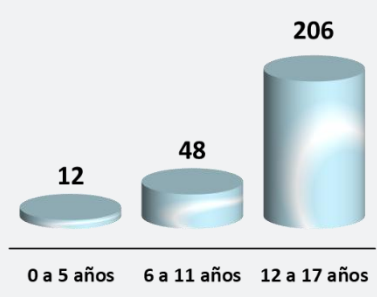


Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Agosto 2025.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha informado sobre los casos de violencia sexual registrados en el departamento, los cuales ascienden a un total de 455. De estos, el 96.2% corresponde a mujeres, mientras que el 3.8% son hombres.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables informa sobre los casos de violencia sexual en niñas y niños de 0 a 17 años. En el departamento, se han registrado un total de 266 casos, distribuidos por rangos de edad de la siguiente manera: de 0 a 5 años, 12 casos; de 6 a 11 años, 48 casos; y de 12 a 17 años, 206 casos.

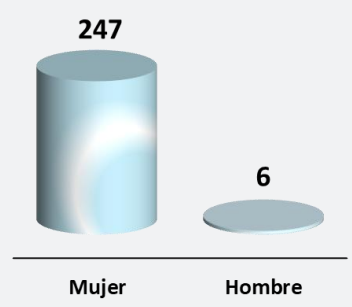
2.- Casos de violencia sexual a niños, niñas de 0 a 17 años (2025*)



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Agosto 2025.

Por otra parte, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha dado a conocer las cifras de violación sexual registradas en el departamento, las cuales ascienden a 253 casos. De estos, el 97.6% corresponde a mujeres y el 2.4% a hombres.

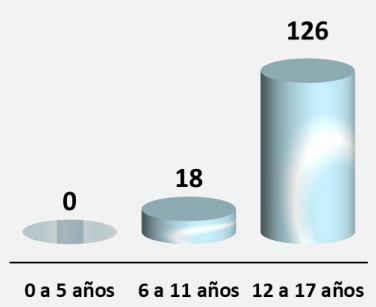
3.- Casos de violación sexual por sexo, (2025*)



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Agosto 2025.

Asimismo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables informa sobre los casos de violación sexual en niñas y niños, según rangos de edad. En el departamento se han registrado 144 casos, distribuidos de la siguiente manera: de 0 a 5 años, no hubo casos; de 6 a 11 años, 18 casos; y de 12 a 17 años, 126 casos.

4.- Casos de violación sexual en niños, niñas de 0 a 17 años, (2025*)



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Agosto 2025.

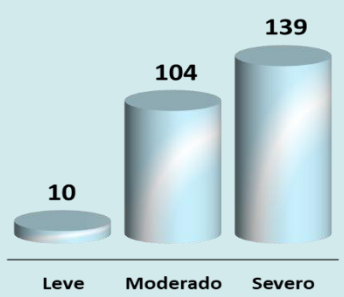


Octubre 2025

CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

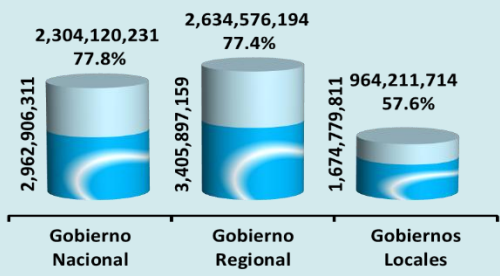
El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha dado a conocer los casos de violación sexual según el nivel de valoración. En el departamento se registraron un total de 253 casos, clasificados de la siguiente manera: valoración leve, 10 casos; valoración moderada, 104 casos; y valoración severa, 139 casos.

5.- Casos de violación sexual atendidos por valoración, (2025*)



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Agosto 2025.

6.- Avance presupuestal por niveles de gobierno (soles).

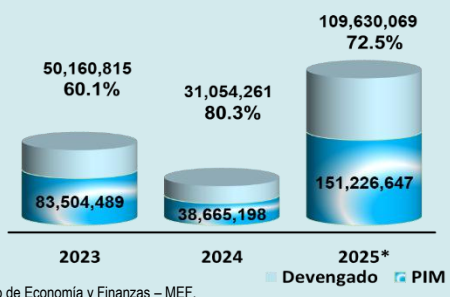


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
PIM: Presupuesto Institucional Modificado.
Nota: Avance acumulado al 31 de octubre de 2025.

Según los datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), la ejecución presupuestal en el departamento varía según el nivel de gobierno. El gobierno nacional alcanzó una ejecución de 77.8%, el gobierno regional llegó al 77.4%, mientras que los gobiernos locales registraron un 57.6%. Estos porcentajes reflejan el grado de avance en la utilización del presupuesto asignado en los diferentes niveles de gobierno del departamento.

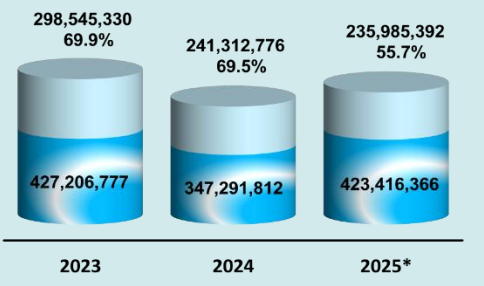
La asignación presupuestal y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros recursos otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) al gobierno regional del departamento refleja los niveles de ejecución presupuestal, para el 2023, ejecutó el 60.1% del presupuesto asignado; en 2024, la ejecución alcanzó el 80.3%; y en lo que va del presente año, ha ejecutado el 72.5%.

7.- Asignación y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros del Gobierno Regional (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Asignación acumulada al 31 de octubre de 2025.

8.- Asignación y ejecución del canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y otros de los Gobiernos Locales (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Asignación acumulada al 31 de octubre de 2025.

La asignación y ejecución del presupuesto proveniente del canon, sobrecanon, regalías, renta y otros recursos otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a los gobiernos locales han registrado los siguientes niveles de ejecución: en 2023, se ejecutó el 69.9% del presupuesto; en 2024, el 69.5%; y en lo que va de 2025, se ha alcanzado un 55.7%.